



Bogotá D.C, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220210027100

Respecto de la comunicación allegada por la TESORERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA UNIDAD DE JURISDICCIÓN COACTIVA, el Despacho se pronuncia como sigue:

Por secretaría oficiase a la citada entidad, indicando que el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de la medida es el N° 060-17191 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. Así mismo, anéxese copia del certificado de tradición del citada inmueble.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb54fbb28107c9e804b6b12f1b1b1524f6656f03c4b00de0d2a931abd8096385**

Documento generado en 08/02/2022 01:32:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>